	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-12
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 19-04-2016
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 3
			PÁGINA: 1 DE 1
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. IPNro. 004 DE 2016 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 SUSCRITO ENTRE LA LOTERÍA DE BOYACÁ Y EL CONSORCIO REMODELAR 2016

En Tunja a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la Subgerencia financiera y administrativa de la Lotería de Boyacá, por una parte el doctor RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO, en su calidad de Subgerente financiero y administrativo de la LOTERÍA DE BOYACÁ, Supervisor del contrato y por la otra la Señora LAURA LIZETH LACHE TAPIAS con cédula de ciudadanía No. 1.049.614.691 expedida en Tunja, en calidad de Representante Legal de la CONSORCIO REMODELAR 2016 identificada con NIT 901.021.452-4, para suscribir el acta final del contrato No. 004 de 2016 y adición número 1 de fecha catorce (14) de agosto de 2017. Término de Ejecución desde el veintiséis (26) de Diciembre de 2016 hasta el dieciséis (16) de Noviembre del año 2017.


El objeto del contrato:

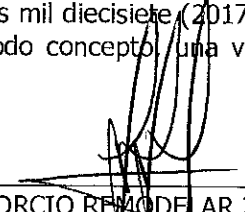
REMDELACION Y/O ADECUACION DEL ACCESO PRINCIPAL SALON DEL TEBOL, SEGUNDO PISO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA LOTERIA DE BOYACA, UBICADO EN LA CALLE 19 N. 9-35 DE LA CIUDAD DE TUNJA. Según contrato No. 004 de 2016 y adición número 1 de fecha catorce (14) de agosto de 2017

En consecuencia, dado que el contratista cumplió con el objeto del contrato de conformidad con el Acta Final, la liquidación del mismo queda así:

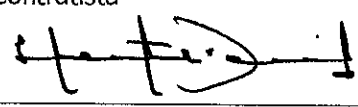
Item	Valor	Valor
Valor del contrato	\$ 1.221.131.993,00	-
Valor Adicional N1	\$ 151.377.661,00	
Valor pagado		\$ 1.260.460.737,01
Valor Pendiente de Pago		\$ 112.048.912,01
Valor a liberar en presupuesto		\$ 4,98
SUMAS IGUALES	\$ 1.372.509.654,00	\$ 1.372.509.654,00

Se firma en Tunja a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), por quienes en ella intervinieron, anotando que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago pendiente.



 RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO
 Supervisor


 CONSORCIO REMODELAR 2016
 R.L.LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
 Contratista


 UNION TEMPORAL GALES
 LISSETTE LORENA CARDENAS GONZALEZ
 INTERVENTOR


 HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO
 GERENTE
 Vo. Bo.

*Caribí
 Socio B
 27-12-2017*

 Lotería de Boyacá <small>El Estado de Fiebre y Sucesos</small>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-11
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 19-04-2016
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 4
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS		PÁGINA: 1 DE 1

Contrato, Orden o Convenio No	IP No.004 de 2016
Contratista	CONSORCIO REMODELAR 2016
Fecha de liquidación	14/12/2017
Identificación (Cedula o Nit)	901021452-4
Valor Total	\$1.372.509.654
Pago final	\$112.048.912.01
Saldo pendiente de pago	\$112.048.912.01
Supervisor	RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO
Ordenador del Gasto	HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN					
DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	SERIE	MODELO	COLOR
Nombre y cédula del Funcionario a quien se debe cargar el bien					
Dependencia			Subgerencia		

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	
Objeto	Remodelación y/o adecuación del acceso principal salón El Trébol, segundo piso, cuarto, quinto y sexto piso del edificio de la Lotería de Boyacá, ubicado en la calle 19 No. 9-35 de la ciudad de Tunja. Según Contrato No. IP Nro. 004 del 21/11/2017 y adición No.1 del 14/08/2017.
Obligaciones cumplidas	El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato.
Adjuntar Autoliquidación seguridad social y pensión	X

EVALUACION Y REEVALUACION DEL PROVEEDOR (Solo cuando se trate de la última entrega)

ITEM	EVALUACION CALIFICACION	REEVALUACION CALIFICACION
Cumplimiento en la entrega	15%	
Calidad del Servicio o Producto	36%	
Cumplimiento de Garantías y demás documentación	19%	
Servicio al Cliente	20%	
Total	90%	
CALIFICACION TOTAL:		
No cumple		
Cumple Parcialmente-entre		
Cumple Satisfactoriamente	x	

NOTA: EL PORCENTAJE DEBERA SER APLICADO PARA LA EVALUACION Y REEVALUACION ASI: LA CALIFICACION ENTREGA 20%, CALIDAD SERVICIO O PRODUCTO 40%, CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS Y DEMAS DOCUMENTACION 20% Y SERVICIO AL CLIENTE 20% PARA UN TOTAL DEL 100% CADA UNA.

RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO
Supervisor

CONSORCIO REMODELAR 2016
R.L.LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Contratista

*Recibido
27-12-2017*